

Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

ACUERDO N° 1294 : En la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 31 días del mes de agosto de dos mil diecisiete, reunido en Acuerdo el Consejo de la Magistratura, integrado por su presidente Dr. José Roberto Sappa, los Consejeros Dr. Daniel Pablo Bensusán, Sra. María Soledad Sciú y los consejeros presentes que suscriben, con la actuación del Secretario Dr. Eduardo Oscar Collado.-----

ACORDARON: Reconocer a la Dra. Elvira Rossetti su loable labor como presidenta del Consejo de la Magistratura de La Pampa, en ocasión de cumplirse veinte años de su presidencia.-----

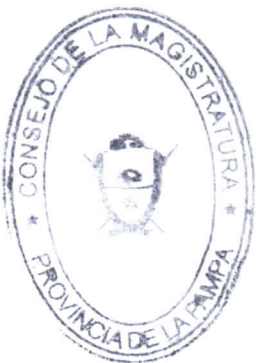
Visto y Considerando: -----

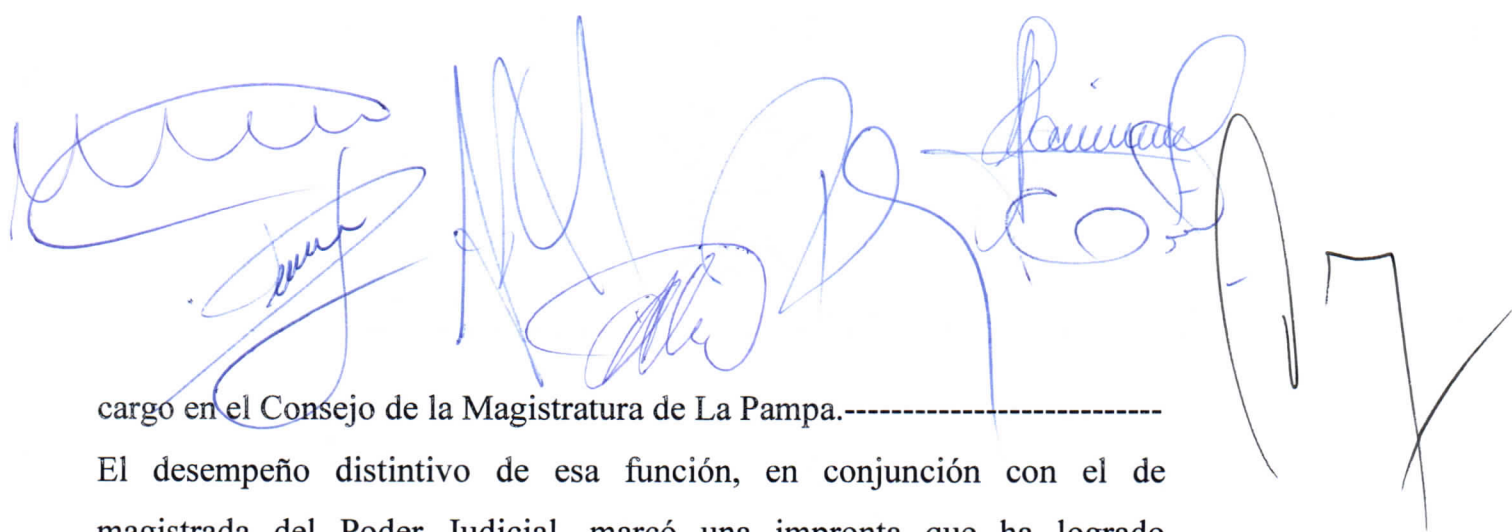
Por acuerdo n° 12, de fecha 19 de agosto de 1997, el Consejo de la Magistratura de La Pampa designó a la Dra. Elvira Rossetti como presidenta del organismo. -----

En ocasión de cumplirse veinte años desde su designación, este Consejo considera oportuno otorgarle un reconocimiento, tanto por la labor cumplida en dicho Cuerpo, como por el vasto y destacado desempeño como magistrada en el Poder Judicial de La Provincia de La Pampa. -----

Su vocación permanente de servicio, que llegó a trascender el ejercicio de la función jurisdiccional, hizo que luego de jubilarse como magistrada, el Poder Ejecutivo la designara como representante ante el Consejo de la Magistratura.-----

De este modo, luego de desempeñarse en el rol de consejera y debido a su incansable compromiso, este organismo, con otra integración, la designó como presidenta convirtiéndose en la primera mujer en ocupar el citado





cargo en el Consejo de la Magistratura de La Pampa.-----

El desempeño distintivo de esa función, en conjunción con el de magistrada del Poder Judicial, marcó una impronta que ha logrado traducirse en una política judicial inclusiva de la mujer coadyuvando al cambio de paradigma en materia de perspectiva e igualdad de género. -----

Para dar marco a dicha distinción, es pertinente señalar que el desempeño de las funciones mencionadas exige de modo preeminente la proyección de principios éticos que reclaman conductas que arraiguen en hábitos beneficiosos, facilitadores de los respectivos comportamientos y fuente de una más sólida confianza ciudadana. -----

Estas virtudes, competencias e idoneidades se ven consistentemente reflejadas en la labor y trayectoria demostrada por la Dra. Rossetti como magistrada, consejera y presidenta del Consejo de la Magistratura de La Pampa y como formadora de equipos de trabajo en la administración de justicia, lo que resulta una nota de valía en el ejercicio de toda función.-----

Esto último pudo advertirse, no solo por la labor desempeñada en los ámbitos señalados, sino también en la relación con los medios de comunicación social, ya que siempre demostró un trato prudente, preservando los derechos e intereses de las personas. -----

En razón de lo expuesto, y por su consistente sapiencia y la permanente demostración de sus atributos de integridad, responsabilidad y ecuanimidad, se propicia la concesión de un reconocimiento especial por



Consejo de la Magistratura de la Provincia de La Pampa

parte de este Cuerpo. -----

Por ello, **SE RESUELVE:** -----

1) Reconocer a la Dra. Elvira Rossetti, su loable labor como presidenta del Consejo de la Magistratura de La Pampa, en ocasión de cumplirse veinte años de su presidencia. -----

2) Establecer que el acto de reconocimiento se llevará a cabo el **5 de septiembre de 2017**, a las **10:00** horas en la sede del Consejo de la Magistratura de La Pampa, ubicada en Avenida San Martín (Oeste) n° 152 de la ciudad de Santa Rosa. -----

3) Invitar a las autoridades judiciales y provinciales, municipales y nacionales a participar del acto. -----

Con lo que terminó el acto, que previa lectura y ratificación, firman los Sres. Consejeros, todos por ante mí, de lo que doy fe. -----

Dr. DANIEL PABLO BENSUSAN
CONSEJERO



Dr. José Roberto Sappa
Presidente
Consejo de la Magistratura

Dip. MARIA SOLEDAD SCIU
CONSEJERA

Dr. Ángel Otiñano Lehr
Consejero

Dr. HUGO O. DIAZ

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*
[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. EDUARDO OSCAR COLLADO
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA